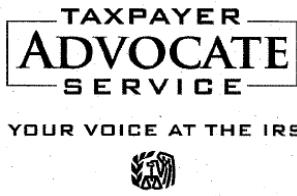


[Panel 1 Outside]

**INTERNAL REVENUE SERVICE
TAXPAYER ADVOCATE SERVICE
STOP 2301
400 W BAY STREET
JACKSONVILLE FL 32202**

**NAME
ADDRESS 1
ADDRESS 2
CITY, STATE ZIP CODE**

[Panel 2 Inside]



[Name]

Fecha: [DD/MM/YYYY]

Como la Defensora Nacional del Contribuyente, lidero el Servicio del Defensor del Contribuyente (*TAS*, por sus siglas en inglés) para ayudar a los contribuyentes a resolver problemas con el *IRS*. Usted fue seleccionado al azar para participar en una encuesta, que debe tardar alrededor de 5 a 10 minutos para completar. Su participación es voluntaria. Al completar y devolver la encuesta, nos hace saber lo que hicimos bien y lo que podríamos haber hecho para mejorar aún más su experiencia con nosotros. Sus respuestas ayudarán al *TAS* a brindar un mejor servicio a los contribuyentes y sus representantes.

Puede completar la encuesta de una de dos maneras:

- **En línea:** Escanee el código QR a continuación y utilice la contraseña [XXXXXXXX]. También puede acceder a la encuesta en [www.XXXXXX] utilizando la misma contraseña.
- **Por correo:** En las próximas semanas le enviaremos un paquete de encuesta, que incluirá la Encuesta de Satisfacción del Cliente del *TAS* y un sobre con franqueo pagado de respuesta comercial con su dirección. Complete y devuelva la encuesta en el sobre con franqueo pagado.

[Panel 3 Inside]

Preguntas o ayuda

Si tiene preguntas o necesita ayuda para completar la encuesta, puede llamar al [904-661-3351] y dejar un mensaje con su nombre y número de teléfono. Alguien le llamará en breve.

Verificación

Puede verificar la autenticidad de esta encuesta en www.irs.gov/es/privacy-disclosure/irs-surveys. La página web de esta Encuesta de Satisfacción del Cliente del Servicio de Impuestos Internos (*IRS*, por sus siglas en inglés), muestra una lista de las encuestas del *IRS* e incluye una referencia a la encuesta del *TAS*.

Los resultados de la encuesta son anónimos y el *TAS* los utilizará únicamente para ayudarnos a mejorar nuestro servicio a los contribuyentes y sus representantes. Se requiere que el *TAS* siga las protecciones de confidencialidad conforme a la Ley de Confidencialidad, sección 552a, título 5, del *USC* y/o la sección 6103 del Código de Impuestos Internos. El equipo del *TAS* está comprometido a brindar el mejor servicio a todos los contribuyentes y espero escuchar sobre su experiencia con nosotros.

Atentamente,

Erin Collins
National Taxpayer Advocate

Código QR

LA OFICINA DEL DEFENSOR DEL CONTRIBUYENTE OPERA INDEPENDIENTEMENTE DE CUALQUIER OTRA OFICINA DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (*IRS*) Y REPORTA DIRECTAMENTE AL CONGRESO A TRAVÉS DEL DEFENSOR NACIONAL DEL CONTRIBUYENTE.

[Panel 4 Outside]